# Antoñan Del Valle. Un lugar con historia

Isabel Cantón Mayo



Vista de Las Cabuercas de Antoñán, probablemente, minas romanas de oro

## Denominación del pueblo y delimitación del mismo

El nombre de Antoñán se enmarca en la antroponimia latina. García Martínez (1992) lo hace derivar de *Antoniane* del año 989 y de *Antoniano*, del año 989, ambos documentados históricamente. Antoñán del Valle, al igual que su homónimo Antoñanes del Páramo, procede del latín Antonianus «de la familia de Antonius» aunque con ligeros matices diferenciales: Antoñán del Valle deriva del genitivo *Antoniani*; mientras que Antoñanes lo hace del genitivo analógico *-anis*, muy frecuente en nombres de origen germánico. La procedencia romana del nombre del pueblo no es casual; posiblemente date de su origen como aldea perteneciente desde entonces a un núcleo romano tan importante como fue la ciudad de Astorga, Astúrica Augusta. En la Edad Media el pueblo de Antoñán del Valle, al igual que Vega y Quintanilla, formaban parte del Marquesado de Astorga que fue creado en 1465 cuando el Rey Enrique IV otorgó la Ciudad de Astorga y su jurisdicción a Don Álvaro Pérez Osorio con el título de Marqués.

La existencia en el pueblo de Antoñán de topónimos mineros auríferos típicamente romanos nombrados «fucarillas y las cabuercas» como formas de terrenos que subsisten del laboreo minero romano en su incesante búsqueda de oro, cuyo ejemplo paradigmático en la provincia de León lo constituyen Las Médulas bercianas, o la antigua mina romana de oro de Rabanal del Camino llamada «La Fucarona», nos permiten avanzar la hipótesis de que las Cabuercas de Antoñán tuvieron ese origen. Además, no es casualidad que se asienten en el valle de Fucarillas, nombre del mismo origen y sentido que lo anterior.

Durante la Edad Media, Antoñán perteneció al Marquesado de Astorga creado en 1465 cuando el Rey enrique IV otorgó a la Ciudad de Astorga y su jurisdicción a D. Álvaro Pérez Osorio con el título de Marqués. Antoñán estuvo vinculado a este Marquesado y al Obispado hasta bien entrado el siglo XIX. Badiola (2020) en su libro sobre la Heráldica Municipal de la Provincia de León, señala a Antoñán del Valle, como un señorío compartido por el obispado y el marquesado de Astorga, a los que, como veremos, abona diezmos y tributos. Es un dato que habrá que desglosar en próximas aportaciones. Laureano Rubio señala a Antoñan del Valle al incorporarse al Marquesado de Astorga como «lugar con jurisdicción propia» a finales del siglo XV.

## Pleitos civiles y diezmos religiosos

El nombre del pueblo está documentado, desde el año 989, derivado de Antoniane y Antoniano y ya antes, en el 959 como nombre de procedencia latina. Hasta 1850 derivado de la ordenación y división territorial de España de 1833, Antoñán no pertenecía al Ayuntamiento de Benavides, que era parte del Condado de Luna, sino al Marquesado de Astorga, uno de los cuatro Marquesados más antiguos de España. En 1434, el 2 de Junio, tenemos una primera noticia escrita de origen civil sobre el pueblo de Antoñán, dada por el Bachiller Juan Sánchez de Paredes, juez ejecutor de Astorga en un pleito entre Astorga y Antoñán por unos pastos. Esto debía ser un hecho constante pues casi cien años más tarde tenemos otro pleito entre las dos poblaciones nuevamente por derechos de pasto, corta y roza y en el mismo día y por el mismo Juez, por comisión de la Reina Doña Juana (la Loca), se dicta otra sentencia sobre los términos de Astorga y Antoñán, esta vez sobre la propiedad de heredades que se disputaban la ciudad de Astorga y diferentes vecinos del lugar de Antoñán. De estos pleitos parece deducirse algo que hemos confirmado por testimonios orales: el derecho de pasto de Astorga sobre determinadas zonas de Antoñán lindantes con Quintanilla del Monte en el lugar llamado El Raso.

En 1525 Astorga, ya bajo el marquesado de los Osorio, se muestra insaciable en su afán recaudatorio y de expansión y esta vez se dedica a cambiar los mojones y poner orden en los límites de todos los pueblos del contorno. Así tenemos un documento de alzamiento de arcas y renovación de los mojones que parten los términos entre Astorga y Benavides, o Astorga y el Val de San Román. En el caso de Antoñán, queda delimitado el terreno el 6 de Marzo de los pueblos de Villamejil y Cogorderos y el 9 de Marzo de Fontoria y la Carrera, límites que aún se mantienen. La decisión de Astorga no deja muy satisfechos a los administrados ya que el 5 de marzo de 1567 encontramos una sentencia de un pleito entre Astorga y San Román de un lado y de otro Antoñán del Valle y Vega de Antoñán sobre los límites entre los lugares citados dada por Juan Sánchez de Paredes. Unos años más tarde, en 1609 volvemos a encontrar un documento de amojonamiento de términos limítrofes entre Astorga y San Román, Sopeña y Carneros, aldeas de su alfoz, por una parte, y los lugares de Antoñán, Vega, Quintanilla, y Fontoria, por otra.

En 1753 para el Catastro de la Ensenada, fueron convocados Diego Pestaña, Manuel Pérez, Francisco Martínez, Gregorio Álvarez, todos vecinos de Antoñán, Labradores de pan coger y personas entendidas en las especies y calidades

de la tierra, para informar a los agrimensores de estas características del pueblo. Había entonces en Antoñán 69 vecinos, de ellos dos sacerdotes, uno el párroco (D. Manuel Pérez Gago) y otro el Capellán de la Capellanía de Misa del Alba (D. Ángel García), diferentes viudas, un soldado miliciano y una viuda pobre de solemnidad. Las casas eran 82, una panera de la Cofradía de Santa Catalina y 10 corrales con sus portales pajizos en el monte para el abrigo del ganado ovejuno y cabrío. Ya existía una escuela de la que anualmente se ocupaban dos vecinos, por lo que se les pagaban mil setecientos reales, Diego Pestaña y Phelipe Pintado, que además eran labradores. También había un carpintero, Simón Gil, que tenía de jornal, el día trabajaba, cuatro reales, y un herrero, Diego Martínez ganaba igual. Los jornaleros ascendían a cincuenta y ocho ganando cinco reales cada uno.

Los mencionados vecinos y peritos calificaron la tierra de Antoñán en diez especies: eran de primera los huertos, secano, ferreñales (forrinales); de segunda, los huertos regadíos; en tercer lugar, trigales que producen un año y descansan otro; tierras campales y de secano que producen centeno un año sí y otro no; prados cerrados de secano que producen anualmente la hierba segada del pelo y el otoño; prados también de secano campales abiertos que producen todos los años la hierba y luego los pastan libremente en comunidad todos los ganados del pueblo; monte de roble; monte matorral que se pasta por otros y tierra infructífera de naturaleza. En cuanto a las medidas de la tierra que se usaban en el pueblo, la medida regular era el cuartal que servía de gobierno para las tierras y se componía de cuatro celemines. El celemín, de cuatro cuartillos, la fanega, de cuatro cuartales y la carga de diez y seis; en cada cuartal de tierra se sembraba un cuartal de centeno o de trigo o dos de linaza.

El pueblo de Antoñán pagó durante siglos los diezmos que pesaban sobre las tierras del término, a excepción del forraje de los huertos y ferreñales. Se pagaba, por razón de diezmo, uno de cada diez de los productos obtenidos, repartiéndose entre el Marquesado de Astorga, el cura párroco, y el Cabildo catedralicio. Luego, los diezmos de todas las tierras y frutos se dividían en cinco partes, cuatro para el Cabildo y una para el párroco. Cada labrador pagaba a la parroquia un cuartal de trigo en cada verano, si cogía suficiente, y si no la pagaba en centeno.

En resumen, se pagaba por quinquenio (promediados anualmente), al Cabildo y al cura, diez cargas de trigo, ochenta y cinco de centeno, cinco de cebada y siete carros y medio de hierba. Pero como los datos los dio el vecino Vicente Alvarez, creyeron los contadores que el citado beneficiaba a sus convecinos y reclamaron, tanto el Cura Párroco como el Marquesado y fijaron, además de lo anterior y por quinquenio, los diezmos en ocho cuartales de trigo, cincuenta y uno de centeno, cinco de cebada y dos montones de hierba. Asimismo se pagaba de diezmo uno de cada diez de los corderos, cabritos, lana, lino, pollos de gallina, leche de las cabras, miel y cera de las colmenas, soldadas de criados, cría mular, caballar y vacuno, diez reales, todos al párroco, excepto los de la casa dezmera que eran del Marquesado de Astorga, y al no saber a cuanto exactamente subían las cosechas lo fijaron para cada año en dos corderos, un cabrito, veinticinco libras de lana, una y media de lino; de pollos de gallina, leche de las cabras y miel y cera además de algunos otros productos dezmables.

Por toda industria existía en el pueblo una fragua de la Cofradía de la Cruz que producía por arrendamiento en cada año carga y media de centeno. Existían también veinte colmenas cuyo diezmo ascendía a cinco reales al año. Había, además de los ganados, dos paradas de Garañones de Joseph de Joza, vecino de Antoñán, una en el pueblo y la otra en Santa Marina del Rey. También se pagaban para el Servicio Ordinario cada año al Marqués doscientos cuarenta y cinco reales y diez y nueve maravedís, parte de los cuales debían ser llevados por el pueblo a las arcas de la villa de Ponferrada repartidos en tres tercios de fin de Abril, Agosto y Diciembre según consta en cartas de pago que

se encuentran en los Archivos de los lugares de Moral, Quintanilla y Vega de Antoñán, que pagaban lo mismo.

Por su parte, el Diccionario Madoz, sitúa también a Antoñán en el Ayuntamiento de Benavides en 1845 y lo sitúa en un valle batido por todos los vientos, aunque el atribuye un clima sano. Parece que tiene entonces las casas separadas unas de otras pero formando un cuerpo de población, con calles anchas y sin empedrar. La Iglesia bajo la advocación de San Salvador servida por un cura párroco de libre provisión, un cementerio en un paraje ventilado y varias fuentes de las que se surten los vecinos, así como abrevaderos para los ganados. Confina con Quintanilla del Valle, Palazuelo, Vega de Antoñan y Otero de Escarpizo. El terreno es quebrado, con colinas, en las que se crían pastos y monte bajo, procede de la meseta que forma parte de la Cuenca del Órbigo a la derecha y a la izquierda del Tuerto. Se señala que todo el pueblo es de secano, pedregoso en las laderas y arcilloso en el fondo, sin mas aguas que las de un arroyo formado por el derrame de las fuentes citadas. Tiene caminos de pueblo á pueblo, los que, aunque descuidados, están transitables para carros del país. En cuanto a comercio se reduce á la exportacion de algunos hilados que venden en la Bañeza, comprando el lino en el mercado de Benavides, y á la importación de varios artículos de consumo de que carecen. En esa época ya se producía en el pueblo: centeno, trigo y cebada, y cría de ganado vacuno y lanar. La población era en 1845 de 84 vecinos y 264 personas.

No aparece escuela en este documento, por lo que se deduce que ésta no existía aún y si la había era únicamente de temporada, cosa que ocurría en varios pueblos del Órbigo y el Páramo leonés. Las primeras escuelas documentadas en Antoñán son dos aulas, con fachada en piedra y de los primeros años del siglo xx. Ya en los años cincuenta debido al incremento de población escolar, se construye paralelo al anterior edificio otro gemelo, con paredes revocadas, pasillo y dos aulas, destinándose el primero a niños pequeños y mayores y el segundo edificio con las dos aulas también a niñas pequeñas y mayores. En los años setenta se dejaron de usar las antiguas escuelas al disminuir la población y haberse construido nuevo edificio que albergaba en la planta baja aulas para niños y niñas y en la parte superior las viviendas de maestro y maestra. (Vid. Libros sobre las Escuelas de La Cepeda y de la Maragatería de la misma autora).



**Fachada de las antiguas escuelas de Antoñán del Valle**



**Fachada de las escuelas nuevas y viviendas de maestros**

En el Registro de la Propiedad de Astorga, entre las actividades documentadas de venta y cambio realizadas, aparece el 8 de Noviembre de 1838, firmada por el Escribano, D. Vicente Simón Lorenzo la venta por Miguel López y consorte de un quiñón de casa, en el folio 857 vuelto. Pueblo de Antoñán. El dato aparece por duplicado publicado en La Gaceta de Madrid (es el antiguo BOE) de 2 de Noviembre de 1875.



**Iglesia y torre de Antoñan del Valle**

## La iglesia y la Cruz Procesional

La Iglesia de Antoñán no figura en el Catálogo Monumental de la Provincia de León de Gómez Moreno pero tenemos datos que la sitúan en la Diócesis de Astorga, con un templo y un cementerio, y su primera partida de Bautismo es de 1656, de confirmación, de 1826, de matrimonio, de 1673, y de defunción, de 1672. El hecho de que la Iglesia del pueblo esté dedicada a San Salvador indica su origen medieval y jacobeo, aunque la actual Iglesia de Antoñán, según los libros de fábrica a que nos hemos referido, data del siglo XVII. Debió de existir una primera iglesia en la misma zona donde se encuentra la actual y algunas piedras de la misma se reciclaron y se usaron en la nueva construcción. Al parecer, según testimonio oral de alguno de los párrocos del pueblo, éste tenía dos sacerdotes,que además no se llevaban bien; uno para la iglesia parroquial y otro para la iglesia de la Vega, sita en los Hiyuelos, donde aún se conserva la Fuente de la Iglesia. Esta zona dio origen más tarde al pueblo de Vega de Antoñan que fue derivando sus construcciones unos trescientos metros más al Sur. La fecha de construcción de la iglesia actual es sin embargo dudosa ya que a mediados del siglo XIX por testimonios familiares sabemos de una tatarabuela de la autora que corrió de niña por los cimientos de la iglesia en construcción. Además también llama la atención el majestuoso empaque de la iglesia actual que no era frecuente en las iglesias de pueblo en el siglo XVII, cuando en el pueblo solo existían casas de tapial y de plante baja. Solo quienes habían tenido otra iglesia anterior fueron capaces de erigir la grandiosa iglesia actual, además del testimonio de la piedra con el reloj de sol reciclada de esa iglesia anterior.



**Restos de un reloj de sol en la pared de la Iglesia de Antoñan**

El retablo de la Iglesia está dedicado a San Salvador, netamente barroco, también es de la segunda mitad del siglo XVII. En la actualidad ha sido reparado, aunque aún se encuentra muy deteriorado. Se debe al escultor Alonso Santín y a su oficial Antonio Juárez Varela «que hicieron el contrato para su realización en Benavides el dos de Abril de 1661: retablo de nogal para la dicha iglesia y altar mayor de ella, de dieciocho pies de ancho y veinticuatro de alto y su remate en cruz». Por su encaje y sus medidas el retablo se erigió para el mismo lugar que hoy ocupa, o bien, había otro espacio similar en la iglesia anterior. La pintura de la parte alta de la calle central muestra un gigantesco cristo en figura de pastor con una oveja y un perro. No hay referencia de estos autores en otros trabajos cercanos, pero la grandiosidad del retablo muestra su conocimiento del trabajo y de las tendencias de la época.

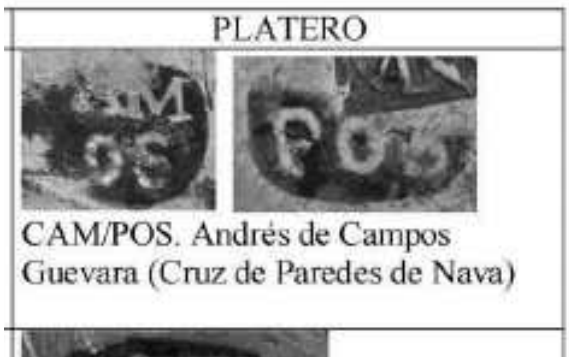


**Fachada posterior de la Iglesia de Antoñan del Valle**



**Retablo de la Iglesia de Antoñan del Valle**

Más adelante se describe el retablo, con las medidas señaladas y tres calles: una central y dos laterales donde aparece San Martín, partiendo su capa con un peregrino evidenciando su relación jacobea, San Lorenzo con su parrilla, y una pintura de la resurrección de Cristo. Con respecto al momento actual, solamente hay pequeñas diferencias que se pueden notar en su situación y en el estado en que hoy se encuentra, con excepción del sagrario de mármol blanco y negro, muy posterior. En la Caja central del primer cuerpo con fondo de papel pintado, está ahora colocada la talla en madera policromada del Salvador según se describe en la escritura, en su acepción de Pastor Bonus. Aunque el retablo descrito no es monumental es importante y representativo del clasicismo del siglo XVII. Llama poderosamente la atención cómo este pueblo, esquilmado por diezmos y tributos, pudiera seleccionar tan cuidadosamente los artistas que realizaron tanto el retablo como la cruz.




**Firma de Andrés de Campos en la Cruz de Paredes de Nava**

Las cruces procesionales son el objeto de mayor interés dentro de la abundante platería de Astorga y comarca durante el siglo XVII. La Cruz de Antoñán del Valle es obra del platero vallisoletano Andrés de Campos de Guevara y está documentado su encargo por los vecinos de Antoñán en el año 1630 a semejanza de la cruz de plata que este artista había hecho para San Francisco de Valladolid. Dicho platero hizo los tronos de plata de San Lorenzo y la Fuencisla en Valladolid y Segovia respectivamente, y las cruces de Nuestra Señora de Castrotierra en el Museo de los Caminos de Astorga y la de Calamocos (actualmente en paradero desconocido), la de Paredes de Nava en Palencia, amén de la que vamos a comentar de Antoñán que en la actualidad se encuentra en el museo catedralicio de Astorga. Este notable platero realizó también mediante contrato en el año 1663 obras en la catedral de Santiago de Compostela para «pulir, engrandecer y adornar el altar y capilla de nuestro glorioso Apóstol Señor Santiago», según reza en el contrato, que solo parcialmente pudo llevar a cabo. También fue Andrés de

Campos Guevara notario familiar del Santo Oficio de la Inquisición, y estaba casado con doña Apolonia de Escalante. De su relevancia nos da idea que aparezca su nombre en el «Diccionario de artistas que florecieron en Galicia durante los siglos XVI y XVII», de D. Pablo Pérez Costant.

Los vecinos de Antoñan antes de encargar la cruz buscaron los fondos para financiarla, vendiendo para ello el 17 de Mayo de 1629 una tierra en Robledo y la Debesina con lo que recaudaron ciento diez ducados. La venta se hizo en Benavides y se pagó a plazos de San Juan a San Miguel. Obtenidos parte de los fondos los vecinos encargaron el trabajo a Andés de Campos que a la sazón estaba en Astorga. El contrato por el que el pueblo de Antoñán del Valle encargaba la cruz data del 20 Marzo de 1630 ante el escribano Francisco de Balboa dice: «haya de hacer y haga para la iglesia parroquial del dicho lugar de Antoñán del Valle, una cruz de plata de peso de treinta marcos más o menos a la traza (...). Le han de dar y pagar por razón de plata y hechura de dicha cruz en todo a diez ducados de a once reales de vellón por cada marco de plata blanca y ha de tener dos figuras la dicha cruz, una del Salvador y otra de Nuestra Señora...». El precio de la cruz de plata a imitación de la de Valladolid era de trescientos ducados. En Mayo de 1629 la cruz estaba terminada y los pagos se le hicieron desde Junio de ese año a Junio del año siguiente. Tanto la cruz de Antoñán, como la de Castrotierra, e incluso la de Calamocos, desaparecida, son del tipo tradicional del siglo XVII: brazos rectos con ensanches en los arranques y extremos, rematados en pináculos torneados. La de Antoñán está realizada en plata blanca y mide de alto, incluido el pie 106 x 52,5 cms. Destacamos que estas cruces no eran de plata maciza en su totalidad, todas ellas tienen un «alma» de madera; es decir una preescultura en forma de cruz que se reviste con gran cantidad de plata en sus diferentes superficies.



San Salvador preside el Retablo



Cruz Procesional de Antoñán del Valle

Lo más importante lo forman dos relieves dorados, en el centro de la cruz: en el anverso un medallón del Salvador en su acepción de Pastor crucificado, en un modelo que se ha llamado de los Cristos de Miguel Ángel, como Patrono que es del Pueblo y en el reverso el medallón representa la Asunción de la Virgen, que pisa la luna y escoltada por cuatro cabezas de ángeles. Tanto debió gustar la cruz de Antoñán, que tres días después de entregar esta cruz los vecinos de Calamocos le encargaban la suya, que había de ser igual que la de Antoñán, pero «un poco más copiosa de lo ancho y alto de la cruz». Pero la polémica de su desaparición queda sin resolver. Destacamos que durante la Guerra Civil, para evitar robos y rapiñas, la Cruz Procesional de Antoñán fue retirada de la Iglesia envuelta en lienzos y guardada durante cuatro años en un arca en la casa del Vecino Victoriano Pérez y su esposa Antolina Carrillo. Finalizada la Guerra, la preciada Cruz volvió a la Iglesia de Antoñán donde se conserva en la actualidad.



**Detalle del centro de la Cruz Procesional de Antoñan del Valle**



**Detalles de los brazos de la Cruz Procesional**

Muchas cosas nos quedan en este apretado resumen que hoy aportamos, sujeto a constantes revisiones; ellas son objeto de un más amplio estudio que nos permita un mayor acercamiento a las raíces.

**Isabel Cantón Mayo**
**Universidad de León**

## BIBLIOGRAFÍA

AA. (s/f). *El Platero Andrés de Campos Guevara en Santiago de Compostela* Dialnet: El PlateroAndresDeCamposGuevaraEnSantiagoDeComposte-2716169 (1).pdf

BARRÓN GARCÍA, Aurelio. *La platería de Valladolid y su marcaje en tiempos del Barroco. Primera parte Universidad de Cantabria*: https://www.academia.edu/37535153/La_plater%C3%ADa_de_Valladolid_y_su_marcaje_en_tiempos_del_Barroco_Primera_parte

CANTÓN MAYO, Isabel. «Antoñan del Valle, aproximación a las raíces». *Diario de León* 1998.

*El Catastro de Ensenada: magna averiguación fiscal para alivio de los vasallos y mejor conocimiento de los reinos: 1749-1756*. Madrid: Centro de Publicaciones y Documentación Ministerio de Hacienda, 2002. https://www.oocities.org/thetropics/equator/7492/Historia.htm

GARCÍA MARTÍNEZ, Javier. *El significado de los pueblos de León*.1992. Autoedición.

MADOZ, Pascual. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid, 1806-1870.

PÉREZ COSTANT, Pablo (s/f). «Diccionario de artistas que florecieron en Galicia durante los siglos XVI y XVII».

REAL CHANCILLERÍA DE VALLADOLID. Legajos correspondientes a Antoñán del Valle.

SANCHEZ BADIOLA, Juan José. *Heráldica Municipal en la Provincia de León*. 2020, Astorga: Asociación cultural Monte Irago.